

Programa de trabajo para la postulación al comité de bienestar estudiantil de residencias universitarias masculinas 4 de marzo. Por Víctor Harold Culman Obando

Ante el comité de Bienestar Estudiantil.

Teniendo en cuenta que Residencias Universitarias 11 de Noviembre y 4 de Marzo hacen parte de los programas de Bienestar Universitario, y que su historia no ha sido estática, sino que ha tenido todo un devenir que en el transcurso de los años a través de la lucha reivindicativa ha logrado realizar ciertos cambios en beneficio de los estudiantes, pero que también hemos visto como día a día se reducen las políticas institucionales dirigidas al fortalecimiento de verdaderos espacios de Bienestar Universitario.

postulo el siguiente programa de trabajo en pro de dar continuidad al fortalecimiento y defensa de las Residencias Universitarias como un verdadero espacio de Bienestar.

OBJETIVOS GENERALES.

- Generar una gran confluencia de estudiantes; unitaria y democrática, que potencie la creación de grupos de trabajo universitario, que tengan capacidad de discusión y acción ante las políticas, proyectos, planes y programas que afectan el bienestar universitario. Además que propongan soluciones y alternativas a los problemas de bienestar estudiantil.
- Generar espacios de discusión y materialización de programas que desde Bienestar Universitario incidan de forma real, efectiva e integral en nuestro proceso de formación.
- Propender por el mantenimiento y fortalecimiento de la residencias universitarias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Propender por el fortalecimiento y mantenimiento de las residencias Universitarias “11 de Noviembre y 4 de Marzo” principalmente en los siguientes aspectos:

- Gestionar y apoyar el fortalecimiento de espacios culturales, políticos y recreativos al interior de las Residencias Universitarias que permitan afianzar los lazos de unidad y convivencia, mediante la proyección de videos, grupos de lectura, jornadas lúdicas recreativas entre otros.
- Generar y buscar la concreción de proyectos hacia el mejoramiento de la infraestructura física, y de las condiciones necesarias para la vida digna y el buen vivir de los adjudicatarios de las Residencias Universitarias.
- Asegurar la permanencia y funcionamiento de comités a nivel interno de residencias universitarias, para el buen desarrollo de actividades que mejoren y preserven la unidad e impulso en mejoría de éstas.

- Comunicar mediante informes bimensuales sobre los avances logrados en la concreción de programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en el comité, en espacios asamblearios, conversatorios y reuniones abiertas.
- Velar por el respeto de nuestros derechos como adjudicatarios, y el cumplimiento de los deberes.
- Hacer valer mi voz y voto an el comité en la toma de decisiones y llegar hasta ultima instancia de ser necesario.
- Gestionar espacios de integración cultural, deportivas y ludicas que permitan ampliar los lazos de unidad y hermandad, que garanticen e buen vivir de los y las adjudicatarias.
- Hacer un seguimiento oportuno a las solicitudes de los estudiantes aspirantes a un cupo en las residencias, para que se agilice el proceso de asignaciones.
- Realizar un trabajo articulado con las demás programas de cultura y binestar, orientadas a general un verdadera y real bienestar universitario.
- Visibilizar la importancia que tienen las residencias Universitarias, hacia la comunidad para que la administración de la universidad del Cauca de mano con los estudiantes, busque las estrategias necesarias para el mejoramiento del servicio y una ampliación de los cupos.
- Continuar en el proceso de contruccion de una política nacional de residencias universitarias, incluyente y participativa.